

Visita nuestro canal
YouTube



ESCÚCHANOS ONLINE



▶ 0:00 / 0:00

Escúchanos en radio online

▶ 0:00 / 0:00

miguelangelok | Industria Petrolera | 11/03/2026 02:00 | comentarios: 0



Golpe contra el apoderamiento de hidrocarburos y refinación ilegal



La Fuerza Pública propinó un contundente golpe a las organizaciones dedicadas al apoderamiento de hidrocarburos, refinación ilegal y el hurto de activos críticos de la industria petrolera, en los departamentos de Bolívar, Meta, Casanare, Cesar y Norte de Santander, donde fueron afectados cerca de 23 actores criminales vinculados a estas actividades ilícitas.

El ministro de Defensa, Pedro Sánchez Suárez, destacó que la articulación institucional ha permitido avanzar en la protección de los recursos estratégicos del país. “El trabajo conjunto entre la Fuerza Pública, las entidades del Estado y las empresas del sector permiten afectar las finanzas criminales de actores armados y de carteles del narcotráfico que se lucran de actividades ilícitas como el apoderamiento de hidrocarburos”, señaló.

Luego de un riguroso proceso de investigación del Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación – con el apoyo de **Ecopetrol** –, se logró la desarticulación de la organización ilegal liderada por alias ‘Tuta’ del ELN, dedicada al apoderamiento de hidrocarburos del poliducto Pozos Colorados - Galán; que dio como resultado la captura de tres individuos.

El combustible hurtado era envasado en bidones y transportado en vehículos no convencionales hacia veredas y corregimientos de El Tarra, Teorama, Tibú y La Gabarra, en Norte de Santander, donde se almacenaba en bodegas para su comercialización ilegal.

En otro operativo, las autoridades allanaron en Cartagena las instalaciones de la empresa Carman International S.A.S., que simulaba el procesamiento de aceites, pero en realidad funcionaba como un centro de refinación ilegal de combustibles hurtados.

De acuerdo con las investigaciones, la empresa Carman International S.A.S., dedicada al procesamiento de aceite residual, al parecer se dedicaba a la refinación ilegal de hidrocarburos (crudo), el cual sería apoderado del oleoducto Caño Limón – Coveñas.

Posteriormente, el crudo era almacenado en piscinas artesanales para ser refinado y convertido en combustible artesanal conocido como ‘pategrillo’, generando además afectaciones ambientales.

Finalmente, en los departamentos del Meta y **Casanare**, se desarticuló la organización criminal conocida como ‘Los Mecánicos’, dedicada al hurto continuo y la comercialización de cable de cobre, así como otros componentes esenciales de la industria petrolera. En el procedimiento se materializaron 11 capturas y tres imputaciones.

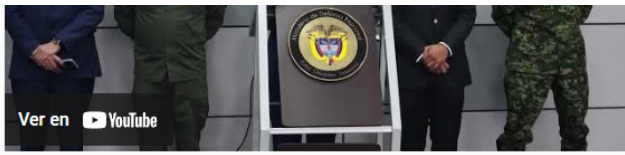


A su turno, el Director General de la Policía William Rincón Zambrano sostuvo “que estamos evitando – a través de nuestra policía– y de nuestras Fuerzas Militares, que estos delincuentes tengan un radio de accionar criminal en diferentes partes de Colombia, donde han estado articulados y tejiendo su criminalidad con diferentes departamentos”.

“Para el Grupo **Ecopetrol**, esta lucha contra el apoderamiento ilegal de los hidrocarburos y la protección de los recursos de todos los colombianos, es un avance en la defensa frontal ante las bandas y organizaciones que impactan no solo a nuestras comunidades sino también el entorno social y ambiental; por eso, seguiremos prestando todo nuestro apoyo a la fuerza pública y demás organismos del Estado”, afirmó el presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa Barragán.

Entre 2025 y lo corrido de 2026 se han registrado pérdidas por más de 950 mil barriles de hidrocarburos, con un impacto cercano a US\$81 millones para el Grupo **Ecopetrol**. Frente a esta afectación, el Estado colombiano, en articulación con la Fuerza Pública, mantiene operaciones para enfrentar estas actividades ilícitas y proteger los recursos del país.





Noticias Relacionadas:

[DESDE ESTADOS UNIDOS NÉSTOR CARO ROMPIÓ SU SILENCIO EN EL CASO DEL MINISTRO DE VIVIENDA VARGAS LLERAS](#)

[Acuerdo final con las Farc será firmado a más tardar en seis meses](#)

[INFORME DE RIESGO ELECTORAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO INCLUYE A CASANARE](#)

[PALABRAS DEL PRESIDENTE SANTOS, EN EL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE MINERÍA Y PETRÓLEO](#)

[19 militares de la Brigada XVI, un exfuncionario del DAS y dos civiles postulados ante Tribunal para la Paz para sanciones por 'falsos positivos'](#)

[Noticia anterior](#)

[Siguiete noticia](#)

Comentarios

[Colombia](#)

[Casanare](#)

[Yopal](#)

[Salud](#)

[Medio Ambiente](#)

[Información comercial](#)

[Judicial](#)

[Entretenimiento](#)

[Ver últimas noticias](#)

[Marzo 2026 \(72\)](#)

[Febrero 2026 \(213\)](#)

[Enero 2026 \(166\)](#)

[Diciembre 2025 \(163\)](#)

[Noviembre 2025 \(203\)](#)

[Octubre 2025 \(240\)](#)

[Mostrar/Ocultar archivo completo](#)